



PROPOSICION SOBRE READQUISICIÓN DE ACCIONES

La Junta Directiva de ENKA DE COLOMBIA S.A. propone a la Asamblea General de Accionistas autorizar la readquisición de acciones ordinarias de Enka de Colombia hasta por un monto de \$15.000.000.000, en un plazo de hasta tres (3) años.

Para tales efectos, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

1. Autorizar la readquisición de acciones ordinarias de Enka de Colombia S.A. a través de un programa de readquisición, hasta por un monto de \$15.000.000.000, en un plazo de hasta tres (3) años (en adelante el "Programa de Readquisición").
2. Facultar a la Junta Directiva de Enka de Colombia S.A. para que reglamente el Programa de Readquisición indicado en el numeral anterior, y defina y apruebe los términos y condiciones de este. La readquisición deberá realizarse mediante mecanismos que garanticen igualdad de condiciones a todos los accionistas y el precio de readquisición será fijado con base en procedimientos reconocidos técnicamente, en cumplimiento de las normas vigentes.

En caso de que la Junta Directiva considere que no se presentan las condiciones internas o de mercado adecuadas para llevar a cabo la readquisición de acciones, la sociedad no estará obligada a implementar, total o parcialmente, la readquisición de acciones.